



## **AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO**

*ANUNCIO de 11 de marzo de 2021 sobre Estudio de Detalle.* (2021080302)

Estudio de Detalle en Sector 35 del área de reparto 29 del PGOU de Almendralejo (Calle Verdejo y Calle Macabeo).

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 23 de febrero de 2021, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle del Sector 35 del Área de reparto 29 del PGOU de Almendralejo (Calle Verdejo y Calle Macabeo, redactado por el arquitecto José Garrido Álvarez, y promovido por la "Agrupación Interés Urbanístico Cuartos del Sur", siendo su objeto la modificación de las condiciones de situación de la edificación en los terrenos, estableciendo un retranqueo mínimo de 3 metros de la edificación del lindero frontal de la parcela y de 1 metro en el resto de los linderos.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

Almendralejo, 11 de marzo de 2021. El Alcalde, JOSÉ MARÍA RAMÍREZ MORÁN.

• • •